



Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 12 de Junio 2013

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación de hecho relevante adjunta, el cual ya ha sido publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Erasmo Martín Holmann
Vice-Gerencia General



- C.C. Dra. Virginia Lorena Molina H. Vice Superintendente
- Lic. Bertha Martínez. Intendencia de Valores.
- Lic. Gerardo Arguello Leiva. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
- Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
- Archivo/Cronológico.





CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A.:

- I. Que con fecha 11 de Junio del 2013, CREDI-FACTOR S.A. envió comunicación formal a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), junto con detalle de documentos y requisitos solicitando la inscripción en el Registro de Sujetos Obligados, todo de conformidad con Normativa de Registro de los Sujetos Obligados, Resolución No. UAF-DIR 001/2013, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 30 del 15 de Febrero del 2012.

Impacto en la entidad emisora:

En cuanto al impacto de este hecho en la situación financiera de la entidad emisora, informamos que este hecho no representa ninguna afectación en la situación financiera o en el pago de las emisiones correspondientes al público o inversionista en general, todo lo contrario, viene asegurarlas, en vista que CREDI-FACTOR S.A. fortalecerá sus medidas de control, al estar trabajando en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero, en la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, mitigando los riesgos operativos y crediticios, constituyendo este hecho un impacto positivo en la seguridad del negocio en CREDI-FACTOR S.A.

Esta comunicación está siendo publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, 12 de Junio del 2013.


Erasmo Martín Holmann
Vice-Gerencia General

